



"2023 AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 172 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2023 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. [REDACTED]

Nombre del Propietario y/o Poseedor EMILIO MONROY MORALES

Domicilio [REDACTED]

Municipio: [REDACTED]

Destino de la Obra COMERCIAL TIPO DE OBRA: NUEVA

Ubicación de la Obra

Pueblo, colonia o fraccionamiento: COLONIA LA PRESA, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Calle: BENITO JUÁREZ No: S/N Manzana: ----- Lote: -----

Clave catastral NA Código Postal 50710

Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Por construir: 60.00 M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ -----

Recibo de pago por derechos No: JO057618 No. de Licencia de acuerdo a recibo de pago: 000055

Fecha de expedición 13 DE JULIO DE 2023 Fecha de vencimiento: 13 DE JULIO DE 2024

Perito responsable: -----

Ced. Profesional: ----- Reg. de Perito: -----

Derechos de licencia: \$ 3,050.00 Total \$3,050.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN MERITARA SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y EN EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.



ING. DIEGO BECERRIL GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
JOCOTITLÁN MEX.
2022-2024

